Ariza

ESTUDIO DEMOGRAFÍA

DOSIER DE INVESTIGACIÓN

2020

GENTE Y TIERRA

ALTO JALÓN

CAS colectivos acción solidaria

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Alto Jalón

ESTUDIO DEMOGRAFÍA ARIZA

GENTE Y TIERRA
ALTO JALÓN
CAS colectivos acción solidaria
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL
POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

ALTO JALÓN
ESTUDIO DEMOGRAFÍA ARIZA

Coordinación del proyecto:

Asociación socio cultural Alto Jalón
C/ Ferrocarril, s/n
50220 Ariza (Zaragoza)
a.altojalon@gmail.com

Febrero 2020

Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, siempre y cuando le reconozcan la autoría y sus nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

Tabla de contenido

Introducción y caracterización 1

Objetivos 9

Fundamentación teórica 9

Padrón municipal 9

Nacionalidad española, extranjeros residentes en España 10

Estadística de migraciones 12

Metodología 13

Fuentes de información 13

Diseño de la muestra 13

Evolución de la población total 14

Saldos vegetativos 19

Saldos migratorios 19

Población escolar en infantil y primaria 25

Conclusiones 26

Bibliografía 27

Índice de gráficos y tablas 28

Introducción y caracterización

Este estudio muestra la evolución demográfica de la localidad de Ariza, Zaragoza. Desde 1900 en las que se tienen datos del padrón municipal y especialmente desde 2003 en los que los datos están más disgregados, población española, población extranjera residente, tarjetas sanitarias, , número de alumnado de primaria, etc.

La despoblación es un fenómeno demográfico y territorial que surgió a principios del siglo XX con el nacimiento de la era industrial, este fenómeno se dio cerca de los polos industriales nacientes. Vicente Pinilla y Luis Antonio Sáez (2017) en su informe *La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras,* describen así la génesis del fenómeno de la despoblación en España.

> Así, a la altura de 1940, el número total de agricultores y el número total de habitantes rurales seguían siendo aproximadamente los mismos que en 1900. Ciertamente, el saldo migratorio del medio rural era ya a buen seguro negativo, al registrar un crecimiento vegetativo superior al crecimiento final de la población. El declive demográfico relativo del medio rural había comenzado ya, pero no el absoluto. Es decir, la población rural en España había descendido en términos relativos al pasar de representar el 68% de la población total en 1900 a un 52% en 1940, pero en términos absolutos aún se había incrementado ligeramente (de 12,5 millones en 1900 a 13,3 en 1940).
>
> Pero el declive demográfico absoluto tendría lugar durante la segunda mitad del siglo XX. Durante la fase 1950-75, cuando el crecimiento económico alcanzó tasas espectaculares desde todos los puntos de vista, se produjeron igualmente grandes trasvases de población desde las regiones atrasadas hacia las regiones punteras, siendo las familias rurales con destino al medio urbano las grandes protagonistas de los movimientos migratorios. Una ilustración: entre 1961 y 1965, los municipios de menos de 2.000 habitantes perdían unos 100.000 habitantes cada año, lo cual sería como si cada año hubiera aparecido una ciudad totalmente nueva de 100.000 habitantes y a la vez hubieran desaparecido unos cien municipios pequeños. En términos más generales: si en la década de 1950 vivían en municipios menores de 2.000 habitantes algo más de 11 millones de personas, en la actualidad lo hacen en torno a 7 millones. La población en municipios de menos de 2.000 habitantes representaba en los años cincuenta el 39% de la población española total, mientras que hoy día solo representa el 18% (o apenas un 25% incluso aunque consideremos también los municipios entre 2.000 y 10.000 habitantes). La caída de la población rural ha estado en torno al 40% en la segunda mitad del siglo XX y ha sido muy notable en casi todas las regiones, si bien más intensa en el interior del país (donde las pérdidas superaron el 50%, esto es, los pueblos perdieron más de la mitad de su población) que en la zona mediterránea y cantábrica (con pérdidas inferiores al 50 y al 25% respectivamente). Estas disparidades regionales permiten identificar como una de las causas del éxodo rural la ausencia de oportunidades laborales fuera del sector agrario.
>
> A partir de la década de 1980, el éxodo rural comenzó a perder velocidad, tendencia que ha persistido hasta nuestros días. Existen al menos dos explicaciones complementarias para ello. En primer lugar, la economía española experimentó un duro ajuste tras la crisis mundial del petróleo de los años setenta, viéndose obligada a afrontar una dolorosa reconversión en varios sectores clave. Además, los niveles de desempleo comenzaron a aumentar hasta niveles preocupantes. Esto era un coste diferido de la política económica franquista, la cual retardó el cambio estructural y la desagrarización durante los años cincuenta (al no favorecer un mayor grado de apertura y liberalización) y, posteriormente, diseñó un modelo de crecimiento basado en la protección a sectores maduros que, con la lógica aceleración del aperturismo tras la muerte del dictador (en dirección hacia el ingreso en la Comunidad Económica Europea), se verían incapaces

de competir en el mercado internacional. El resultado no fue el regreso de la población al campo, sino el aumento de los niveles de desempleo urbano. En estas condiciones, el atractivo de los destinos urbanos disminuyó a los ojos de los emigrantes rurales potenciales.

Pero hubo una segunda razón para la desaceleración del éxodo rural. Se trató del agotamiento biológico del medio rural, una consecuencia de la propia intensidad del éxodo rural del periodo 1950-75. En efecto, los movimientos migratorios tuvieron repercusiones demográficas porque no afectaron por igual a toda la población rural: fueron selectivos en función de una serie de características personales. Primero emigraron los jornaleros y después los pequeños propietarios, pero, sobre todo, el grueso de la emigración vino protagonizado por los jóvenes y las mujeres. La emigración diferencial femenina fue una reacción contra el puesto subordinado que las mujeres ocupaban en la sociedad rural tradicional. En 1991, había en el medio rural español solo 85 mujeres por cada 100 hombres dentro del tramo de edad que va desde los 35 hasta los 39 años; en las ciudades, esta proporción era de 105 mujeres por cada 100 hombres. A comienzos del siglo XXI, en el grupo comprendido entre los 16 y los 29 años, los varones solían ser un 10-15% más que las mujeres, pero la masculinización alcanzaba proporciones aún mayores en los pueblos de Aragón, Asturias, Cantabria, Extremadura, Castilla-León, Galicia y La Rioja.

La primera década del siglo XXI, con un crecimiento económico muy rápido de la economía española, implicó cambios sustanciales. El ritmo al que se producía la despoblación en la España rural por un lado se desaceleraba y por otro mostraba una enorme heterogeneidad de comportamientos. En gran parte de la mitad occidental de España, las zonas rurales seguían perdiendo población en términos absolutos, aunque a un ritmo algo más reducido. Por otro lado, en la mayoría de la mitad oriental de España, sus zonas rurales incrementaban sus efectivos demográficos. La explicación a este cambio de comportamiento tenía que ver, sobre todo, con la llegada masiva de inmigrantes a España durante los años del boom económico. La intensidad de las llegadas fue de tal magnitud que parecía que podía ser el contrapunto a la despoblación. Sin embargo, la crisis económica iniciada en 2008 ha devuelto el problema a la situación de partida. En los primeros años de la crisis aún se mantuvo cierta entrada de inmigrantes hacia las zonas rurales, pero ésta ya no podía compensar la caída demográfica producida por el crecimiento vegetativo negativo. Posteriormente la casi paralización en la instalación de inmigrantes ha vuelto a poner el problema de la despoblación en su máxima intensidad. Las recientes proyecciones de población hasta 2030 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística prevén una fuerte contracción de la población rural española en las dos próximas décadas.

Ariza se encuentra en la provincia de Zaragoza en el extremo oeste de la Comunidad de Aragón, concretamente en la zona del Alto Jalón en la provincia de Zaragoza. Es limítrofe al sur con la provincia de Guadalajara y al noroeste con la provincia de Soria. Se trata de una zona de cubeta que parte el Sistema Ibérico en dos, el castellano y el aragonés por donde discurre el río Jalón hacia su desembocadura al río Ebro. Se encuentra dentro de la Comunidad de Calatayud.

Ilustración 1 Situación geográfica de Ariza

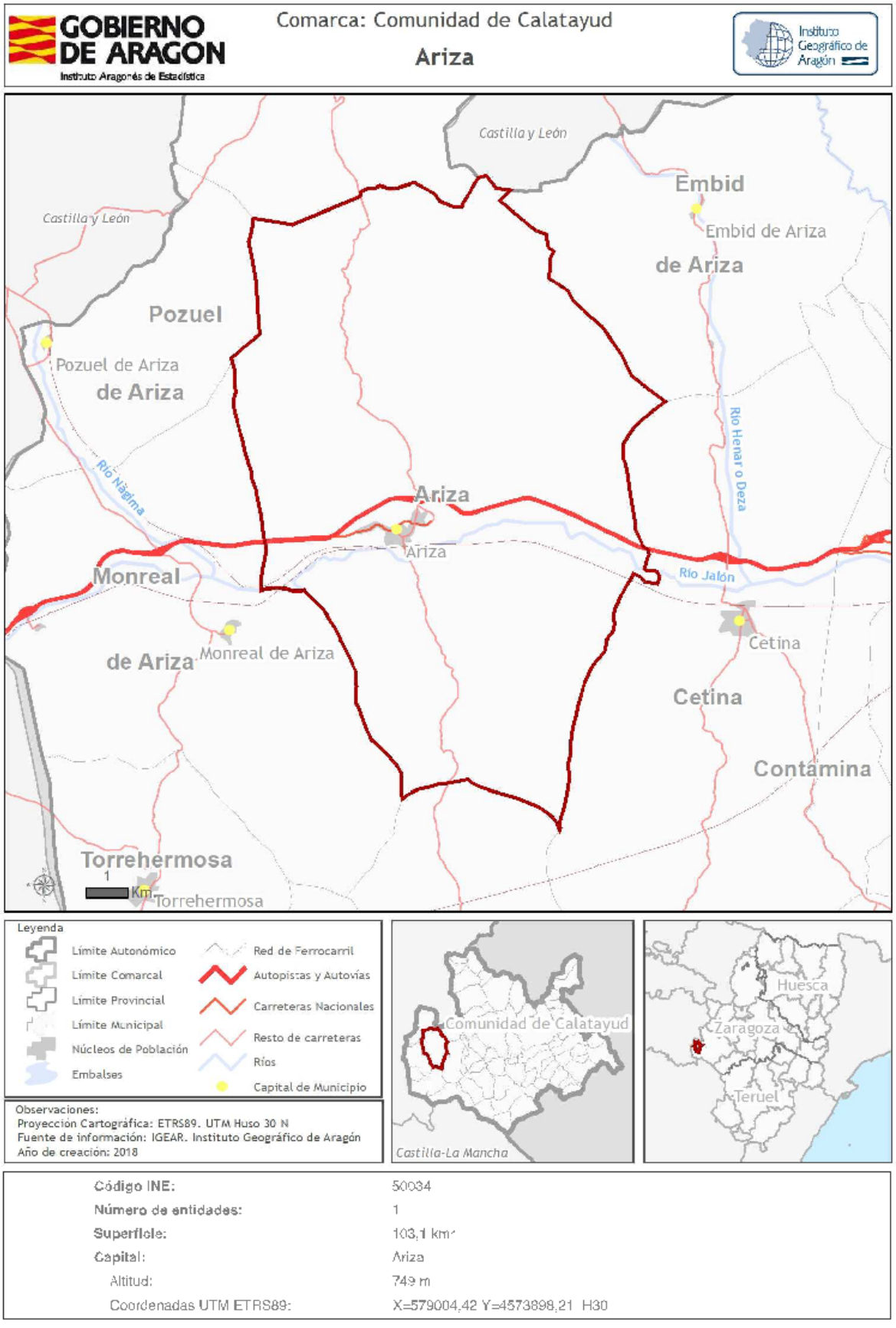

Código INE:	50034
Número de entidades:	1
Superficie:	103,1 km²
Capital:	Ariza
Altitud:	749 m
Coordenadas UTM ETRS89:	X=579004,42 Y=4573898,21 H30

Fuente: IAEST.

Ilustración 2 Infraestructuras y Equipamientos. Ariza.

Ariza

Infraestructuras y Equipamientos

Indicador	Valor indicador	Unidad	Año	Fuente
Agua				Instituto Aragonés de Estadística
Estaciones depuradoras de aguas residuales	1	Número	2015	
Fuentes de agua mineromedicinales	0	Número	2000	
Sanidad				Instituto Aragonés de Estadística
Farmacias	1	Número	2015	Datos a diciembre
Equipo de Atención Primaria				
Centros de Salud	1	Número	2015	
Consultorios	0	Número	2015	
Dotación de personal del Equipo de Atención Primaria				
Médicos de Familia	6	Número	2015	
Pediatras	0	Número	2015	
Enfermeras	7	Número	2015	
Fisioterapeutas	0	Número	2015	
Matronas	0	Número	2015	
Psicólogos	0	Número	2015	
Trabajadores sociales	0	Número	2015	
Cultura				
Bibliotecas				Encuesta de Bibliotecas. INE-IAEST
Central de CCAA	0	Número	2014	
Públicas	1	Número	2014	
No especializadas	0	Número	2014	
Instituciones de enseñanza superior	0	Número	2014	
Especializadas	0	Número	2014	
Sociales				Guía de Recursos Sociales
Residencias para mayores	1	nº de residencias	2016	Dpto. Ciudadanía y Derechos Sociales
Plazas para mayores en residencias	44	nº de plazas	2016	
Centros de día para personas mayores	1	nº de centros	2016	
Plazas en centros de día para personas mayores	15	nº de plazas	2016	
Servicios Sociales de Base y Centros Municipales de Servicios Sociales	1	nº de centros	2013	

Fuente: IAEST.

Ilustración 3 Población y hogares. Ariza 2017.

Ariza

Población y hogares

Estructura de población a 1 de enero de 2017

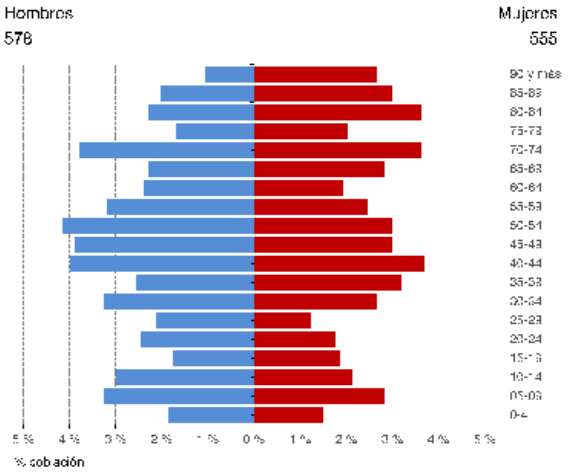

Indicadores demográficos	Municipio	Aragón
Población de 65 y más años	30,9%	21,4%
Edad media	48,5	44,6
Tasa global de dependencia	83,3	55,1
Tasa de feminidad	96,0	102,6
Extranjeros	18,6%	10,2%

Pob. 65 y más	(Pob. ≥65 / Pob. Total) x 100
TG. dependencia	(Pob. ≤14 + Pob. ≥65 / Pob. de 15 a 64) x 100
Feminidad	(Pob. Total mujeres / Pob. Total hombres) x 100
Extranjeros	(Pob. Extranjera / Pob. Total) x 100

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2017. INE-IAEST.

Evolución de la población

Evolución censal

Año	Población
1910	1.623
1920	2.448
1930	2.907
1940	3.076
1950	2.987
1960	2.651
1970	2.050
1981	1.621
1991	1.375
2001	1.237
2011	1.246

Cifras oficiales a 1 de enero

Año	Población
2007	1.242
2008	1.289
2009	1.267
2010	1.279
2011	1.286
2012	1.227
2013	1.207
2014	1.185
2015	1.196
2016	1.139
2017	1.133

Evolución censal de la población

Fuentes para evolución censal: Censos de población de 1900 a 2011. Se ha recalculado la población según la estructura territorial del municipio en 2011.
Fuente para poblaciones oficiales: Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de cada año.

Población extranjera a 1 de enero de 2017

	Extranjeros	%
Total	**188**	**100,0**
Europa	13	6,9
Africa	166	88,3
América	9	4,8
Asia	0	0,0
Oceanía	0	0,0
Apátridas, no consta	0	0,0

Evolución del porcentaje de población extranjera sobre el total de población

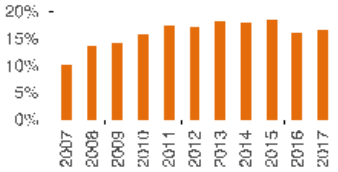

Nacionalidades más frecuentes. Año 2017

Nacionalidad	Personas
Marruecos	166
Rumanía	11
República Dominicana	8
Albania	1
Bolivia	1

Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2017. INE-IAEST

Fuente: IAEST.

Ilustración 4 Movimiento natural y migratorio de la población. Ariza 2015.

Ariza

Movimiento natural y migratorio de la población

Evolución anual de los indicadores de movimiento natural de población

	1991	1996	2001	2006	2011	2015
Nacimientos	11	8	8	12	6	4
Niños	2	5	4	7	3	4
Niñas	9	3	4	5	3	0
Defunciones	27	9	16	21	17	17
Hombres	16	5	8	14	13	11
Mujeres	11	4	8	7	4	6
Saldo vegetativo	-16	-1	-8	-9	-11	-13
Matrimonios	3	4	4	3	1	2
Religiosos	3	3	4	3	0	0
Exclusivamente civiles	0	1	0	0	1	2

Tasas. Año 2015.

	Municipio	Aragón
Tasa bruta de natalidad (‰)	3,4	8,7
Tasa bruta de mortalidad (‰)	14,6	10,3
Tasa de nupcialidad (‰)	1,7	3,2

Evolución anual de los indicadores de movimientos migratorios

	1991	1996	2001	2006	2011	2015
Emigraciones	14	19	42	42	57	70
Inmigraciones	7	22	36	53	26	24
Saldo migratorio	-7	3	-6	11	-31	-46

- Saldo vegetativo: Nacimientos menos defunciones.
- Emigraciones: Bajas por variación residencial.
- Inmigraciones: Altas por variación residencial.
- Saldo migratorio: Altas menos bajas por variación residencial.
- Tasa bruta de natalidad: Nacimientos por cada mil habitantes.
- Tasa bruta de mortalidad: Muertes por cada mil habitantes.
- Tasa de nupcialidad: Matrimonios por cada mil habitantes.

Fuente: Movimiento natural de población. INE-IAEST.

Estadística Local. Ficha territorial 8

Fuente: IAEST.

Ilustración 5 Enseñanza no universitaria. Mercado de trabajo. Ariza 2017.

Ariza

Enseñanza no universitaria

Curso 2016/2017 por titularidad

	Total	Pública	Privada
Centros	2	2	0
Profesores	20	20	0
Alumnos	182	182	0

Alumnado extranjero por curso

	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17
% de alumnado extranjero sobre total de alumnos	28,1%	31,6%	34,5%	34,6%	34,1%

Evolución del total de alumnos matriculados

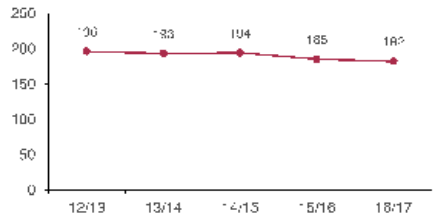

Nivel de enseñanza. Curso 2016/2017

	Centros que imparten la enseñanza	Alumnado matriculado
E. Infantil (0-3 años)	1	15
E. Infantil (3-6 años)	1	38
E. Primaria	1	129
ESO	0	0
Bachillerato	0	0
Formación Profesional Básica	0	0
Ciclos F grado medio	0	0
Ciclos F grado superior	0	0
Otros prog formativos / PCPI[1]	0	0
Educacion Especial	0	0

[1] Programas de Cualificación Profesional Inicial

Fuente: Estadística de la enseñanza no universitaria. IAEST.

Mercado de trabajo

Afiliaciones a la Seguridad Social

Unidad: media anual

Afiliaciones por sector de actividad. Todos los regímenes

	2014		2015		2016		2017	
	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%	Afiliaciones	%
Total	**264**	**100,0**	**278**	**100,0**	**271**	**100,0**	**268**	**100,0**
Agricultura	29	11,0	29	10,4	28	10,3	28	10,4
Industria	59	22,3	63	22,7	62	22,9	60	22,4
Construcción	18	6,8	18	6,5	18	6,6	19	7,1
Servicios	158	59,8	168	60,4	163	60,1	161	60,1
Sin clasificar	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0

Trabajadores por cuenta propia (R.E.T.A.) según sector de actividad

	2014		2015		2016		2017	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total	**131**	**100,0**	**143**	**100,0**	**140**	**100,0**	**141**	**100,0**
Agricultura	26	19,8	27	18,9	27	19,3	26	18,4
Industria	13	9,9	16	11,2	15	10,7	16	11,3
Construcción	18	13,7	18	12,6	18	12,9	19	13,5
Servicios	74	56,5	82	57,3	80	57,1	80	56,7

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social
Explotación: Instituto Aragonés de Estadística (IAEST)

Fuente: IAEST.

Ilustración 6 Paro registrado y contratos. Ariza 2017.

Ariza

Paro registrado. Año 2017

Unidad: media anual de demandantes parados

Demandantes según sector de actividad

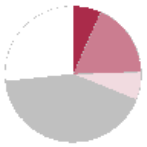

Agricultura	6,7%
Industria	17,8%
Construcción	6,7%
Servicios	42,2%
Sin empleo anterior	26,7%

Demandantes parados según sexo y edad

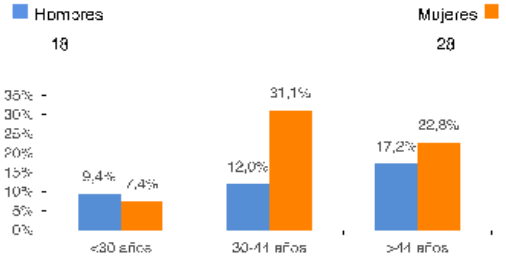

Evolución de la media anual de demandantes parados

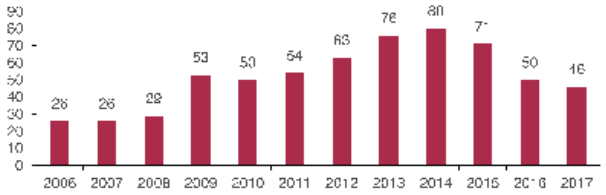

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo
Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

Ranking de las ocupaciones más demandadas

Ocupación	Nº Demandantes
Peones de las industrias manufactureras	28
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	14
Vendedores en tiendas y almacenes	12
Peones de la construcción de edificios	6
Camareros asalariados	6

Contratos. Año 2017

Unidad: Total anual de contratos registrados

Contratos según sector de actividad

Agricultura	1,7%
Industria	20,7%
Construcción	13,2%
Servicios	64,5%

Contratos según sexo y edad

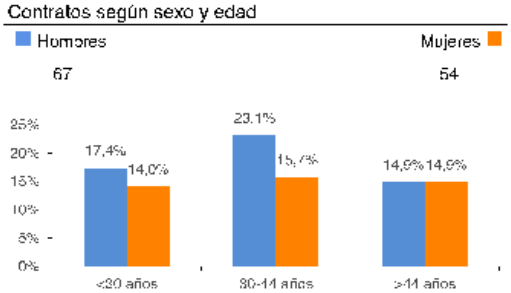

Fuente: Instituto Aragonés de Empleo
Explotación: Instituto Aragonés de Estadística

Estadística Local. Ficha territorial. 12

Fuente: IAEST.

Objetivos

Objetivo General:
- Analizar el movimiento demográfico de Ariza en los últimos años para conocer cómo ha afectado el movimiento migratorio en la localidad tanto el interno como el externo.

Objetivos específicos:
- Valorar la repercusión social, cultural, económica y territorial de la inmigración.
- Analizar el proceso de estabilidad y crecimiento de la inmigración.
- Cuantificar la población residente española y extranjera.

Fundamentación teórica

Padrón municipal

Consideraciones sobre el padrón municipal de habitantes tras la entrada en vigor de la *Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.* El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos de un municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. La formación, mantenimiento, revisión y custodia del Padrón municipal corresponde al Ayuntamiento, de acuerdo con lo que establezca la legislación del Estado.

En la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la *Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.* Indica que la inscripción en el Padrón municipal contendrá como obligatorios solo los siguientes datos:
a) Nombre y apellidos.
b) Sexo.
c) Domicilio habitual.
d) Nacionalidad.
e) Lugar y fecha de nacimiento.
f) Número de documento nacional de identidad o, tratándose de extranjeros:
— Número de la tarjeta de residencia en vigor, expedida por las autoridades españolas, o en su defecto, número del documento acreditativo de la identidad o del pasaporte en vigor expedido por las autoridades del país de procedencia, tratándose de ciudadanos nacionales de Estados Miembros de la Unión Europea, de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o de Estados a los que, en virtud de un convenio internacional se extienda el régimen jurídico previsto para los ciudadanos de los Estados mencionados.
— Número de identificación de extranjero que conste en documento, en vigor, expedido por las autoridades españolas o, en su defecto, por no ser titulares de éstos, el número del pasaporte

en vigor expedido por las autoridades del país de procedencia, tratándose de ciudadanos nacionales de Estados no comprendidos en el inciso anterior de este párrafo, salvo que, por virtud de Tratado o Acuerdo Internacional, disfruten de un régimen específico de exención de visado en materia de pequeño tráfico fronterizo con el municipio en el que se pretenda el empadronamiento, en cuyo caso, se exigirá el correspondiente visado.
g) Certificado o título escolar o académico que se posea.
h) Cuantos otros datos puedan ser necesarios para la elaboración del Censo Electoral, siempre que se garantice el respeto a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.

Nacionalidad española, extranjeros residentes en España

En los datos de los Institutos de Estadística de Aragón y España, encontramos los indicadores de población española y extranjeros residentes en España. No todos los niños con ascendencia extranjera que nacen en España obtienen la nacionalidad española, ya que depende de la situación legal de sus padres. Si ninguno de los dos tiene la nacionalidad española, los niños adquieren la de sus progenitores (excepto en casos de apatricidio). En términos legales, es lo que se conoce como el derecho a obtener la nacionalidad por ascendencia (ius sanguinis) en oposición a la nacionalidad determinada por el lugar de nacimiento (ius solis). Para ser reconocidos sobre el papel como españoles, uno de los dos padres debe tener nacionalidad española o los hijos deben acumular un año de residencia legal y continuada en el país, según dicta el Código Civil.

Hay diferentes modos de adquirir la nacionalidad:

Son españoles de origen:

- Los nacidos de padre o madre española.
- Los nacidos en España cuando sean hijos de padres extranjeros si, al menos uno de los padres, ha nacido en España (se exceptúan los hijos de diplomáticos).
- Los nacidos en España de padres extranjeros, si ambos carecen de nacionalidad (apátridas), o si la legislación de ninguno de ellos atribuye al hijo una nacionalidad. En este caso puede realizarse un expediente en el Registro Civil de su domicilio para declarar la nacionalidad española con valor de simple presunción.
- Los niños nacidos en España de cuyos padres se desconoce la identidad. Se presumen nacidos en España los menores cuyo primer lugar de estancia conocido sea territorio español.
- Son también españoles de origen los menores de 18 años que sean adoptados por un español. Si el adoptado es mayor de 18 años, podrá optar por la nacionalidad española de origen en el plazo de dos años a partir de la constitución de la adopción.

Nacionalidad por posesión de estado:

- Tendrá derecho a la nacionalidad española aquella persona que haya poseído y utilizado esta nacionalidad durante diez años, de forma continuada, de buena fe (sin que tenga conocimiento de la situación real, es decir, de que no es español en realidad), en base a un título inscrito en el Registro Civil. La nacionalidad española no se perderá aunque se anule el título inscrito en el Registro Civil. El interesado debe haber mantenido una actitud activa en dicha posesión y utilización de la nacionalidad española, esto significa que deberá haberse comportado teniéndose a sí mismo por español, tanto en el disfrute de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes en relación con órganos del Estado español.

Nacionalidad por opción:

La opción es un beneficio que nuestra legislación ofrece a extranjeros que se encuentran en determinadas condiciones, para que adquieran la nacionalidad española. Tendrán derecho a adquirir la nacionalidad española por esta vía:

- Aquellas personas que estén o hayan estado sujetos a la patria potestad de un español. Esta posibilidad caduca cuando el interesado cumple 20 años, salvo que por su ley personal el interesado no adquiera la mayoría de edad a los 18 años, en cuyo caso el plazo será de dos años desde que adquiera la mayoría de edad.
- Aquellas personas cuyo padre o madre hubiera sido español y hubiera nacido en España.
- Aquellas personas cuya determinación de la filiación (la determinación de la filiación significa establecer quiénes son los padres de una persona) o nacimiento en España se produzca después de los dieciocho años de edad. En este supuesto, el plazo para optar a la nacionalidad es de dos años desde que se determina la filiación o el nacimiento.
- Aquellas personas cuya adopción por españoles se produzca después de los dieciocho años de edad. En este caso el derecho a optar existe hasta que transcurra el plazo de dos años a partir de la constitución de la adopción.

Nacionalidad por residencia:

Esta forma de adquisición de la nacionalidad exige la residencia de la persona en España durante diez años de forma legal, continuada e inmediatamente anterior a la petición. Existen casos en los que el período de residencia exigido se reduce; estos son:

- Cinco años: para la concesión de la nacionalidad española a aquellas personas que hayan obtenido la condición de refugiado
- Dos años: para los nacionales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o personas de origen sefardí.
- Un año:
    - El que haya nacido en territorio español.

- El que no ejerció debidamente su derecho a adquirir la nacionalidad española por opción.
- El que haya estado sujeto legalmente a la tutela (bajo la vigilancia de un tutor), guarda o acogimiento (el acogimiento que permite la reducción de residencia legal a un año es aquél en que existe resolución de la entidad pública que tenga en cada territorio encomendada la protección de menores y los acogimientos que estén judicialmente reconocidos) de un ciudadano o institución españoles durante dos años consecutivos, incluso si continuare en esta situación en el momento de la solicitud.
- El que, en el momento de la solicitud, lleve un año casado con un español o española y no esté separado legalmente o de hecho.
- El viudo o viuda de española o español, si en el momento de la muerte del cónyuge no estaban separados, de hecho o judicialmente.
- El nacido fuera de España de padre o madre, (nacidos también fuera de España), abuelo o abuela, siempre que todos ellos originariamente hubieran sido españoles.

Nacionalidad por carta de naturaleza

- Esta forma de adquisición de la nacionalidad tiene carácter graciable y no se sujeta a las normas generales de procedimiento administrativo. Será otorgada o no discrecionalmente por el Gobierno mediante Real Decreto, tras valorar la concurrencia de circunstancias excepcionales.

Estadística de migraciones

La Estadística de Migraciones que realiza el INE desde el año 2008 mide las migraciones, es decir los cambios de residencia habitual, que tienen lugar entre España y el resto del mundo (migraciones exteriores) y entre las diferentes regiones españolas (migraciones interiores).

Inicialmente esta operación la elabora el INE a partir de las variaciones residenciales registradas en la base padronal, pero la propia naturaleza y finalidad administrativa del Padrón hace necesario el tratamiento estadístico de la información registrada.

Este tratamiento consiste, a grandes rasgos, en la estimación de fecha de salida real de las bajas de extranjeros ejecutadas “de oficio” por los ayuntamientos, y no a instancias del interesado, estimación de las variaciones que aún no han sido registradas en la base padronal, ajuste de la información registrada a la definición internacional de migración e imputación de variables no conocidas.

No obstante, la observación de variaciones en el padrón pudiera ser insuficiente para la medición de los flujos migratorios. Así, esta operación nace con la vocación de ir incorporando en su metodología de cálculo cuantas fuentes adicionales de información y mejoras

metodológicas se consideren oportunas para una mejor identificación y medición del fenómeno migratorio.

Metodología

La metodología que ha sido utilizada en este estudio es de tipo cuantitativa, analizando y recogiendo los datos oficiales estadísticos disponibles utilizando para ello el programa informático Microsoft Excel, con funciones de hoja de cálculo para crear datos, calcular y analizar datos.

Fuentes de información

Se ha recurrido a fuentes de información, como es el Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) y se ha realizado una recogida de información de diversas fuentes bibliográficas relacionadas con el tema.

Diseño de la muestra

La muestra es toda la población marco o universo finito, ósea el conjunto de toda la población de Ariza.

Evolución de la población total

Muchas zonas rurales españolas se caracterizan por tener una baja densidad demográfica. Ariza tiene una densidad de población en 2018 de 11,04% de hab/km, considerada un área escasamente poblada al tener menos de 12,5 hab/km.

Desde 1940 hasta la actualidad, se ha producido una disminución de población de un 64%.

En 1940 tras finalizar la Guerra Civil, Ariza tiene el número de habitantes más elevado de su historia, fruto de la importancia de nudo de ferroviario que unía Ariza con Valladolid, y así esta ciudad con Barcelona y Madrid, siendo esta línea una red transversal de la meseta. Durante la Guerra Civil esta línea quedó dentro del territorio nacional, y necesito de un gran número de mano de obra. Desde finales de los años 50 descendieron los trabajadores para RENFE y con ello una disminución de la población.

Tabla 1 Evolución histórica del volumen de población. Ariza 1900-2019.

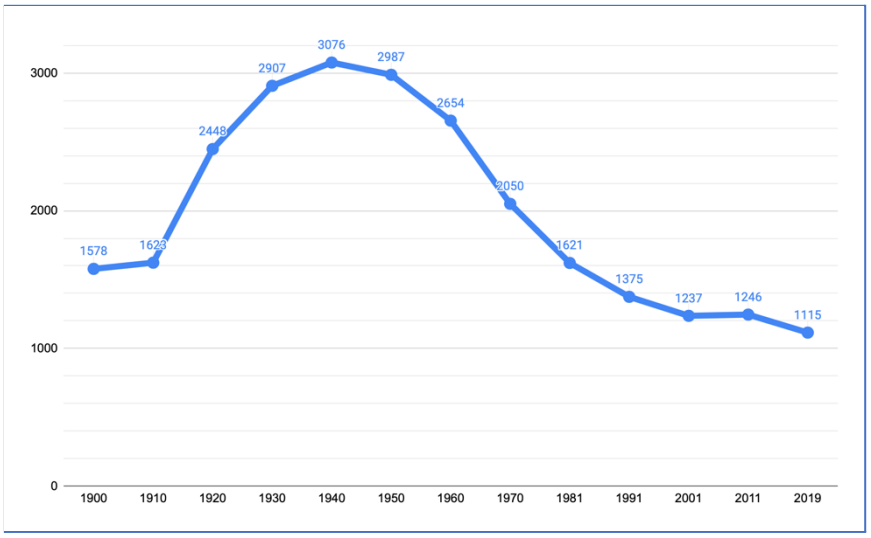

Fuente: IAEST. Elaboración propia.

A finales de los 70, la modernización agrícola, ligada a la crisis de la industria rural y el auge de la industrialización en las zonas urbanas, formaron la combinación perfecta para el llamado “éxodo rural”.

Un total de 1.115 personas viven en Ariza en 2019, lo que supone una variación de -24 personas respecto al periodo anterior, según las últimas cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Tabla 2 Evolución histórica del volumen de población. Ariza 1998-2019.

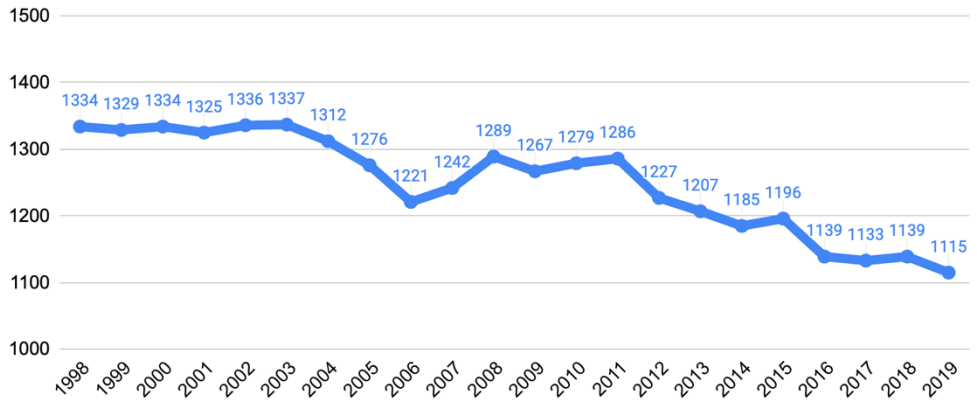

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Un total de 4.318 municipios han perdido población entre 2018 y 2019, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística del padrón municipal, lo que representa más de la mitad de todos los municipios: el 53,1% de las localidades españolas.

Ilustración 7 Cambios de la población en contexto. Ariza 2019.

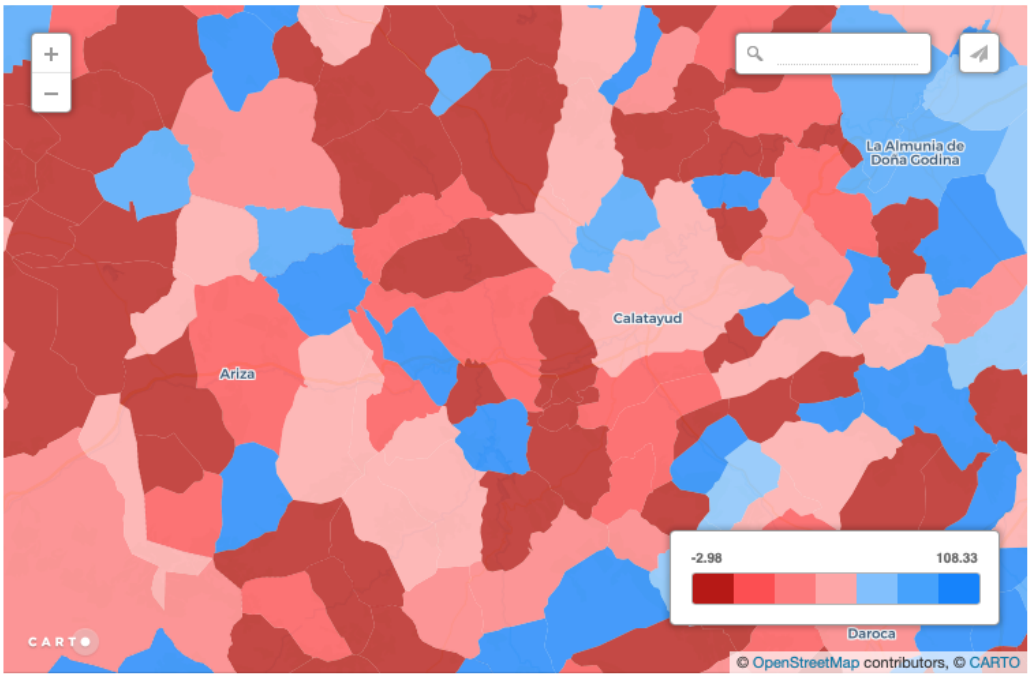

Fuente: Epinternet. www.epdata.es

Desde 2003 en la confección del Padrón Municipal de Habitantes se tienen en cuenta estos indicadores para conocer con mayor significado a la población:

- Composición por edad
  - Porcentajes de población según grupos de edad
  - Grados de juventud

- Edad media de la población
- Índice de envejecimiento
- Índice de juventud
- Índice de vejez
- Índice de sobreenvejecimiento
- Índice de ancianidad
- Tasa global de dependencia
- Índice estructura de población activa total
- Índice reemplazamiento edad activa total

- Composición por sexo
  - Tasa de feminidad
  - Índice de maternidad
  - Índice de potencialidad
- Nacionalidad
  - Porcentaje de población de nacionalidad extranjera

Tabla 3 Evolución indicadores demográficos por edad. Ariza 2003-2019.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
% de población de 0 a 19 años	14,1	14,8	13,9	13,7	14,2	16,1	15,9	16,6	17,3	17,3	17	17	18,6	18,3	18,2	19,2	18,7
% de población de 20 a 64 años	53,3	53,7	54,5	53,5	52,8	51,8	51,9	52,2	51,4	50,8	52	51,5	50,1	49,7	50,9	51,1	51,2
% de población de 65 y más años	32,6	31,5	31,5	32,8	33	32,1	32,1	31,3	31,3	31,9	31	31,5	31,4	32	30,9	29,7	30,1
% de población menor de 15	9,6	10,2	10	9,7	11	12,1	12,4	13,4	14	13,3	14,1	14	14,3	14,8	14,6	14,9	14,1
% de población menor de 25	19,3	20,4	19,5	18,9	19,6	21	21	21,5	22,2	21,2	21,9	21,2	21,9	21,5	22,4	22,5	22
% de población menor de 35	35,5	35,4	34,4	31,7	32,9	34,1	33,1	34,1	34,8	33	33,6	33,2	33,3	32,1	31,7	31,5	30,5
% de población menor de 45	48,4	48,8	47,6	45,9	46,1	47,9	47,8	48,9	49,2	46,9	47,9	47,2	47	44,5	45,1	44,9	42,6
Edad media de la población	48,4	48,2	48,8	49,7	49,4	48,2	48,2	47,6	47,3	48,2	47,7	47,9	47,8	48,6	48,5	48,2	48,9
Índice de envejecimiento	231,9	212,9	225,8	240,1	233	200	201,5	188,7	180,3	184,9	182,4	184,7	168,9	174,2	169,9	154,3	161,5
Índice de juventud	29,4	32,4	31,8	29,4	33,4	37,7	38,6	43	44,8	41,6	45,5	44,5	45,6	46,4	47,1	50,3	46,7
Índice de sobreenvejecimiento	15,6	18,6	18,9	18,2	20,2	21,3	22,4	22,3	23,6	24	23,5	24,7	26,1	26,9	28,3	31,1	30,7
Índice de ancianidad	39,4	39	41	42,9	43,4	44	43	44,5	42,3	42,3	40,9	35,9	33,1	32,1	31,1	31,4	34,5
Tasa global de dependencia	33	71,5	71	73,9	78,7	79,3	80,2	80,9	82,7	82,6	82,1	83,4	84	88	83,3	80,5	79,3
Índice estructura de población activa total	126,1	116	114,8	104,7	105,3	109,5	107,4	106,5	96,9	93	91	81,8	81,2	73,9	69,1	69,2	66,2
Índice reemplazamiento edad activa total	75,4	61,3	50	43,8	41,4	45,6	48,1	49,3	45,5	67,2	60,8	76,9	105,7	91,9	61,2	76,5	73,6

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 4 Evolución indicadores demográficos por sexo y nacionalidad. Ariza 2003-2019.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tasa de feminidad	92,1	94,7	95,7	97,9	98,1	96,8	94,3	95,6	95,7	97,9	96,9	94,6	94,1	98,1	96	96,7	93,9
Tasa de masculinidad	108,6	105,6	104,5	102,2	102	103,3	106	104,6	104,5	102,5	103,2	105,7	105,9	102	104,1	103,4	106,5
Índice de maternidad	18,1	20,3	18,6	20,4	25,3	29,3	29,8	31,1	31,5	28,4	22,6	22	20,7	17,2	19,3	19,8	18,5
Índice de potencialidad	138,6	127,7	122,7	96,1	108,2	105,5	87	92	90,4	81,8	80,5	74,3	70,8	67,9	57,1	51,3	54,3
Porcentaje población extranjera	9,7	9,8	10,3	8,4	10,3	13,8	14,3	15,9	17,4	17,1	18,2	18	18,6	16,2	16,6	17,9	17,3
Porcentaje población extranjera Aragón	5,2	6,5	7,9	8,4	9,8	11,9	13	13,1	12,9	13	13,2	11,3	10,6	10,1	10,2	10,5	11,4

Fuente: IAEST. Elaboración propia.

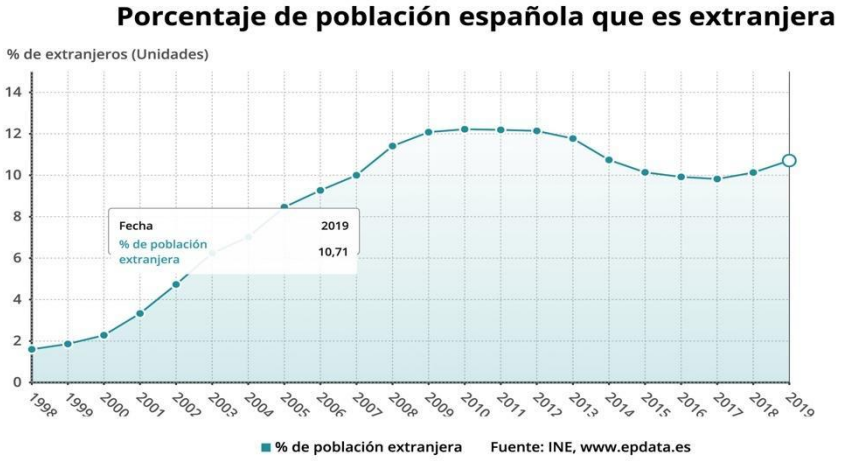

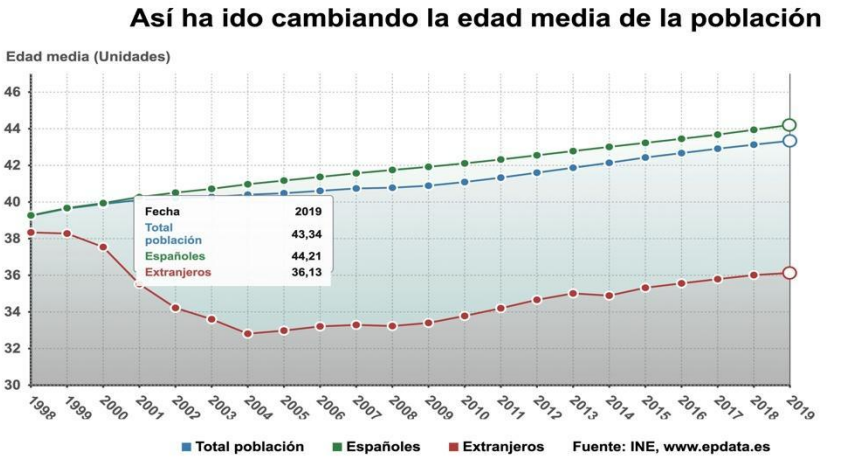

A pesar de contar con más de un 17% de población extranjera, siete puntos por encima de la media de España, la edad media está cinco puntos por encima que la media española, por lo que la población en general está muy envejecida.

Tabla 5 Densidad de población (hab/km2). Ariza 1900 a 2011.

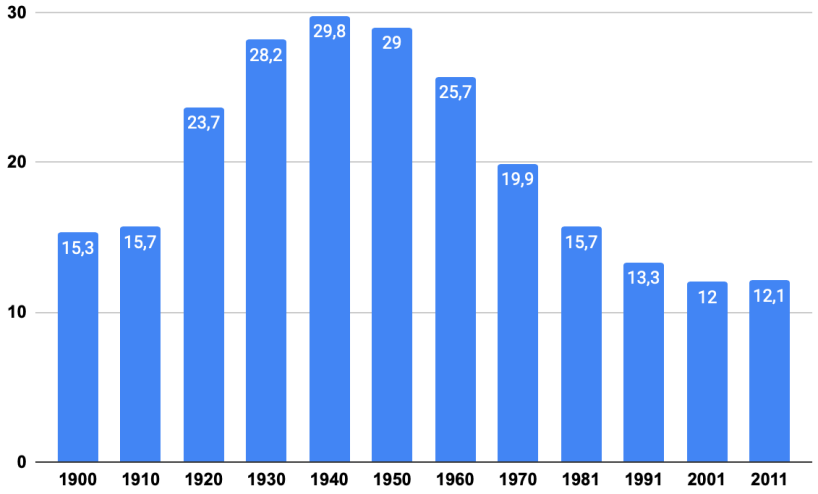

Fuente: IAEST. Elaboración propia.

Tabla 6 Densidad de población (hab/km2). Ariza 1996 a 2019.

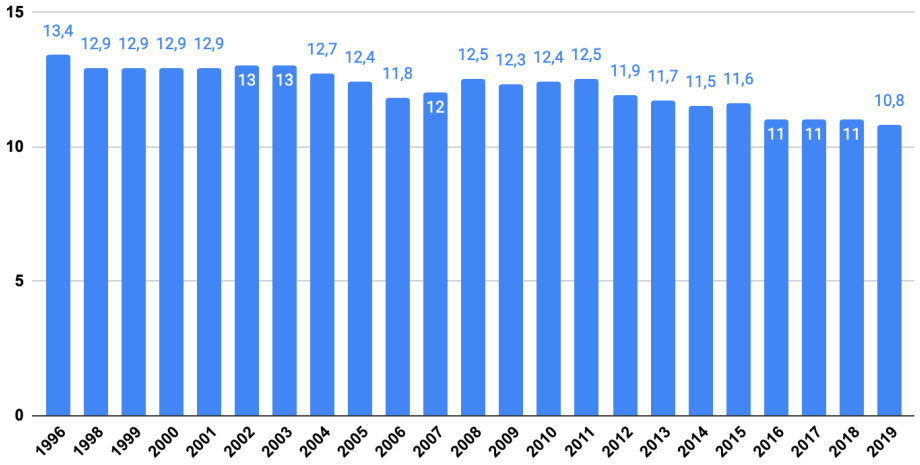

Fuente: IAEST. Elaboración propia.

Saldos vegetativos

Tabla 7 Saldos vegetativos. Ariza 2003 a 2018.

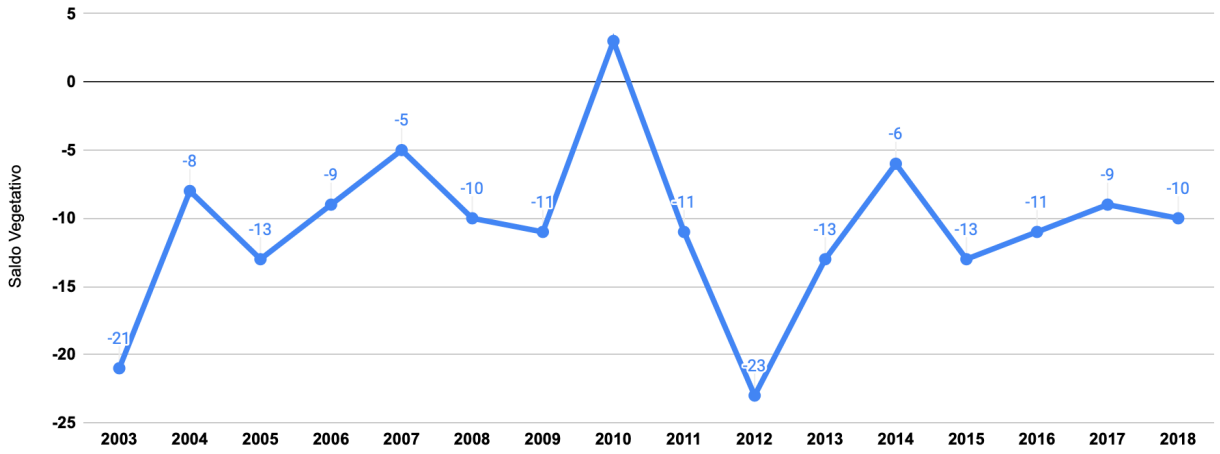

Fuente: IAEST. Elaboración propia.

Saldos migratorios

Desde 1992 comenzaron a llegar inmigrantes extranjeros a la localidad. Los principales motivos eran las oportunidades de empleo y el "boca a boca", es decir, los primeros que llegaban animaban a sus allegados a hacer lo mismo. En 2003 el porcentaje de población extranjera era del 9,7% de la población, llegando al 18,6% en 2015 y actualmente está en el 17,3%. El principal país de procedencia es Marruecos.

La evolución de la población extranjera en Ariza no sigue el patrón de Aragón. El fenómeno migratorio comenzó en Ariza antes que en otras localidades y se ha ido asentando la población y aumentando más que la media de Aragón, existiendo familias de 2ª y 3ª generación.

En el año 2006 cuando el dato de población extranjera es más bajo en Ariza, se traduce en cambios en diversos indicadores como menor % de población de 0 a 19 años, mayor % de población de 65 y más años, mayor edad media de la población y mayor índice de envejecimiento.

Tabla 8 Porcentaje población extranjera Aragón frente a Porcentaje población extranjera. Ariza 2003 a 2019.

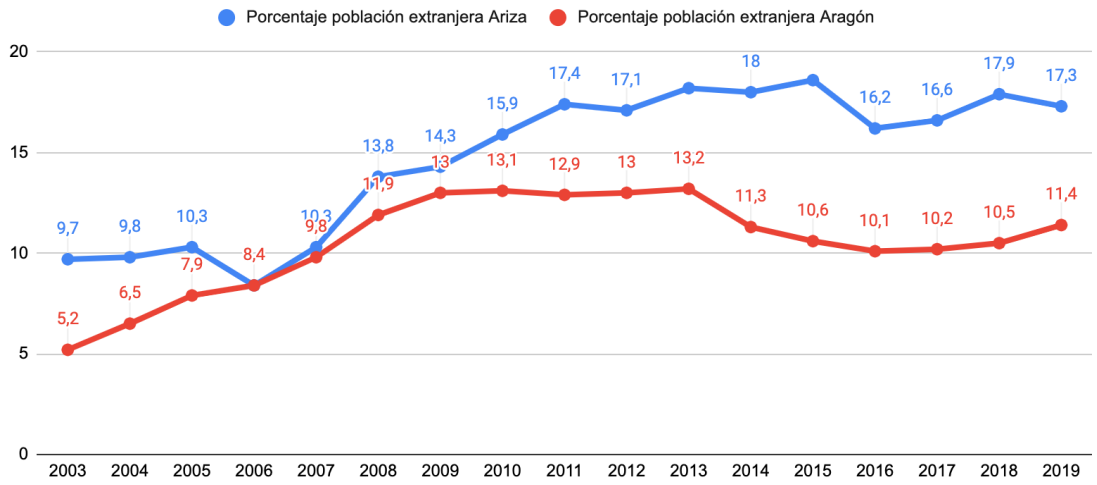

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Las variaciones residenciales, se registran en el Padrón las altas por nacimiento y por omisión, así como las bajas por defunción, por inclusión indebida y por caducidad. En principio las altas por omisión, las bajas por inclusión indebida y las bajas por caducidad no se corresponden estrictamente con movimientos migratorios sino que, como su propio nombre indica, se trata de "ajustes" del Registro de Población. Las bajas por caducidad surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003 de extranjería, en la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años. En caso de no llevarse a cabo tal renovación los Ayuntamientos deben declarar la caducidad de la inscripción. Es importante señalar que las variaciones residenciales anuales de la estadística no hacen referencia al número de personas que llevan a cabo una variación residencial, sino al número de variaciones efectuadas, ya que un ciudadano puede cambiar su residencia de un municipio a otro más de una vez en un año.

Tabla 9 Variaciones residenciales. Ariza 2008 a 2019.

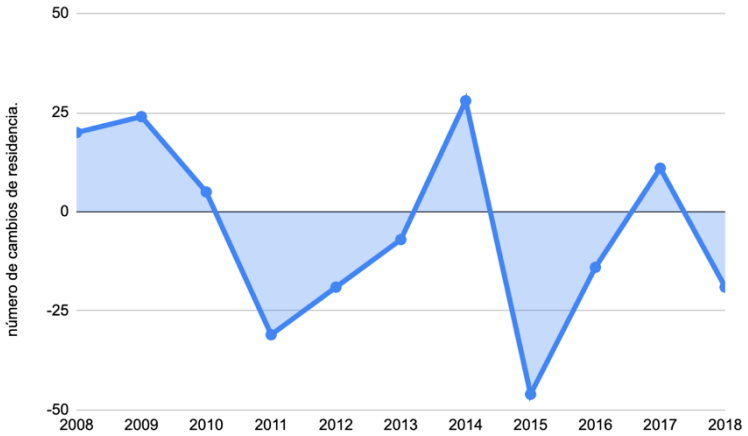

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Desde el año 2003 el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) recoge los datos desglosados de las personas extranjeras desde el Padrón municipal.

Tabla 10 Población extranjera total. Ariza 2003 a 2018.

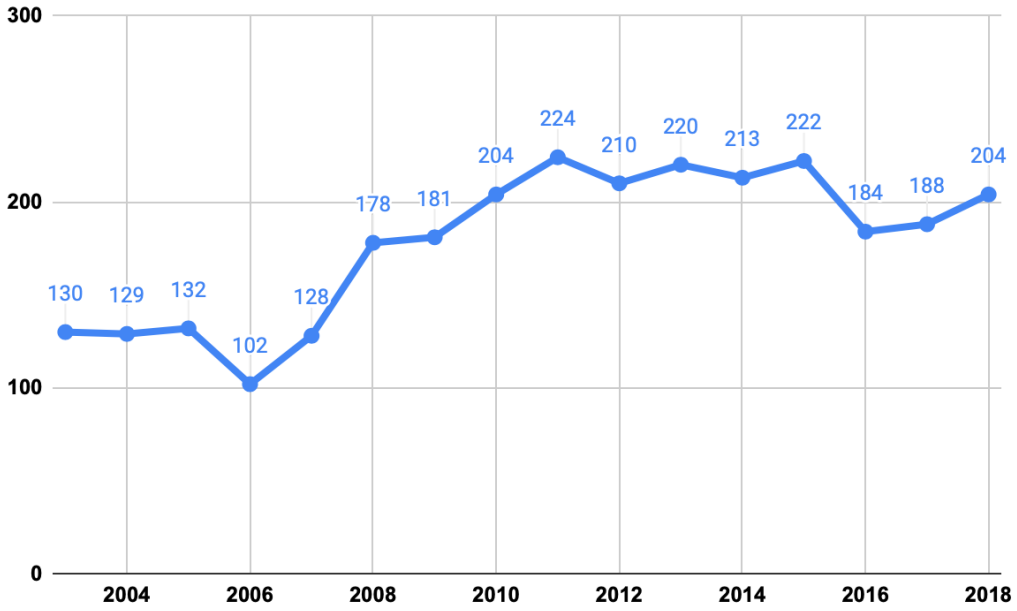

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 11 Población extranjera por sexo. Ariza 2003 a 2018.

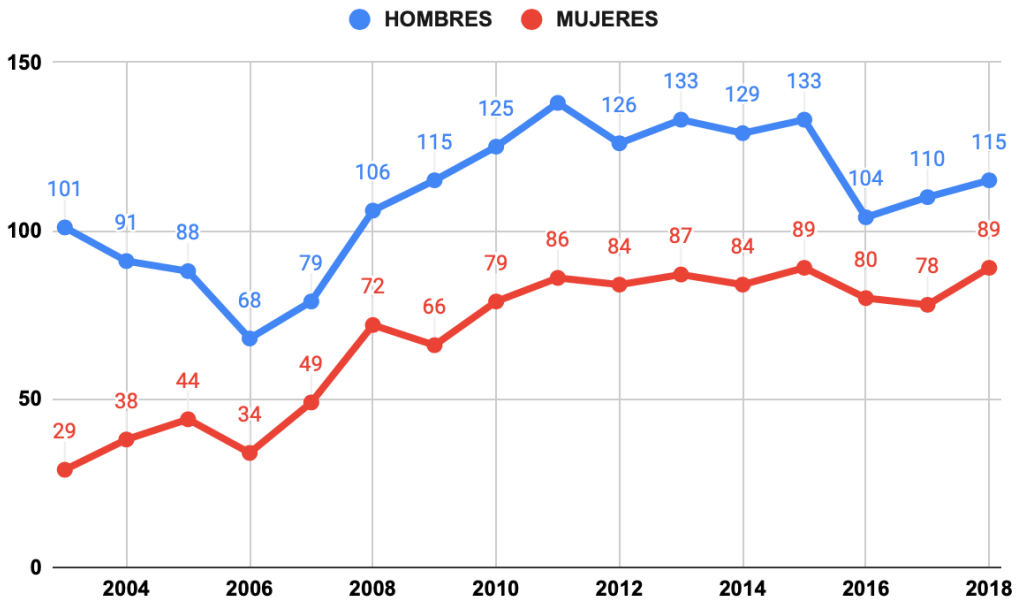

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 12 Población total, extranjera y española. Ariza 2003 a 2018.

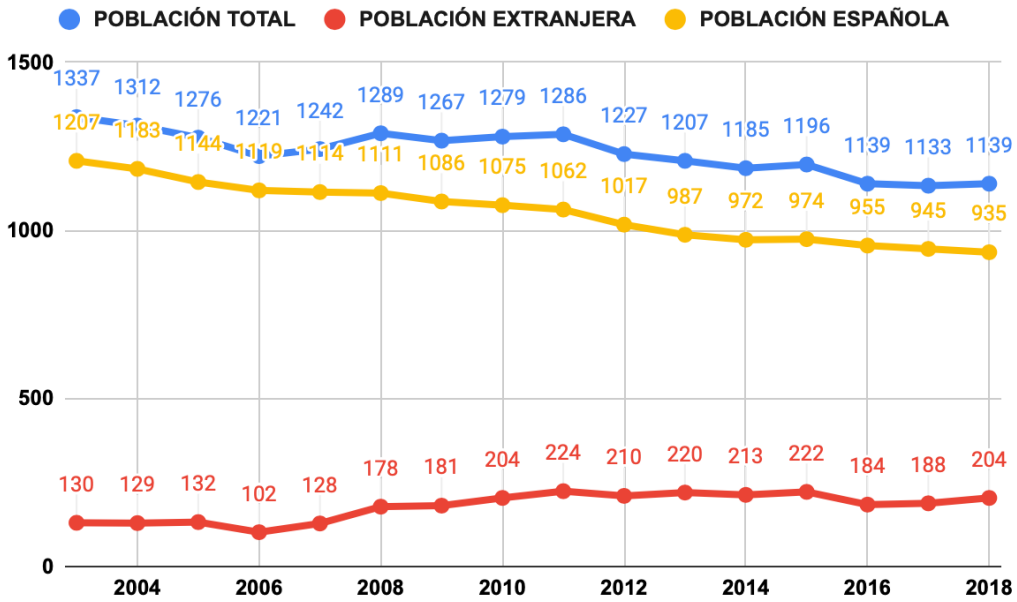

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 13 Población extranjera, países de procedencia. Ariza 2003 a 2018.

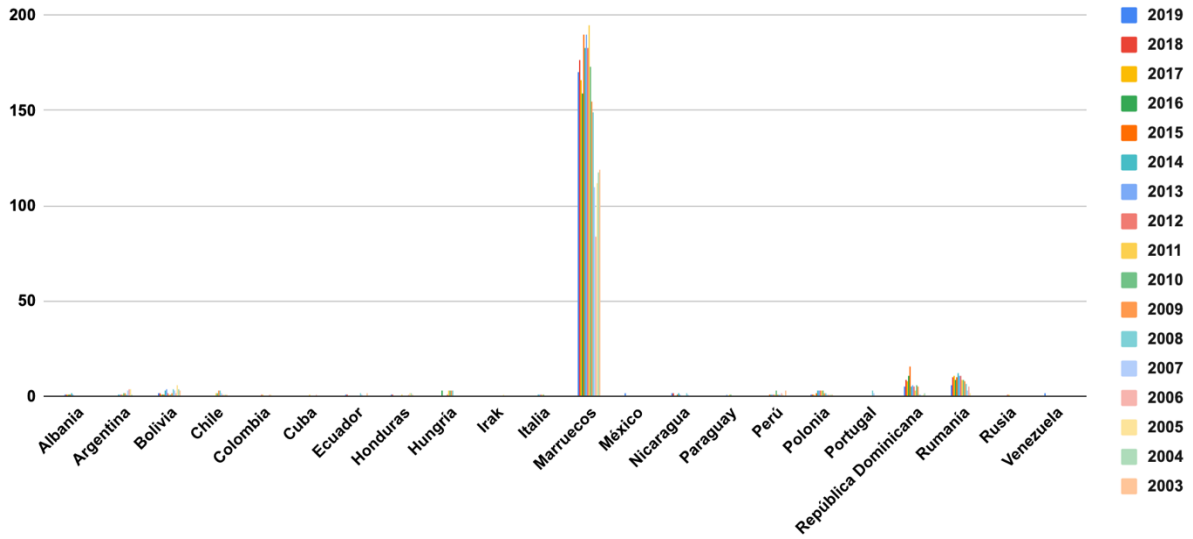

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 14 Población extranjera procedente de Marruecos. Ariza 2003 a 2018.

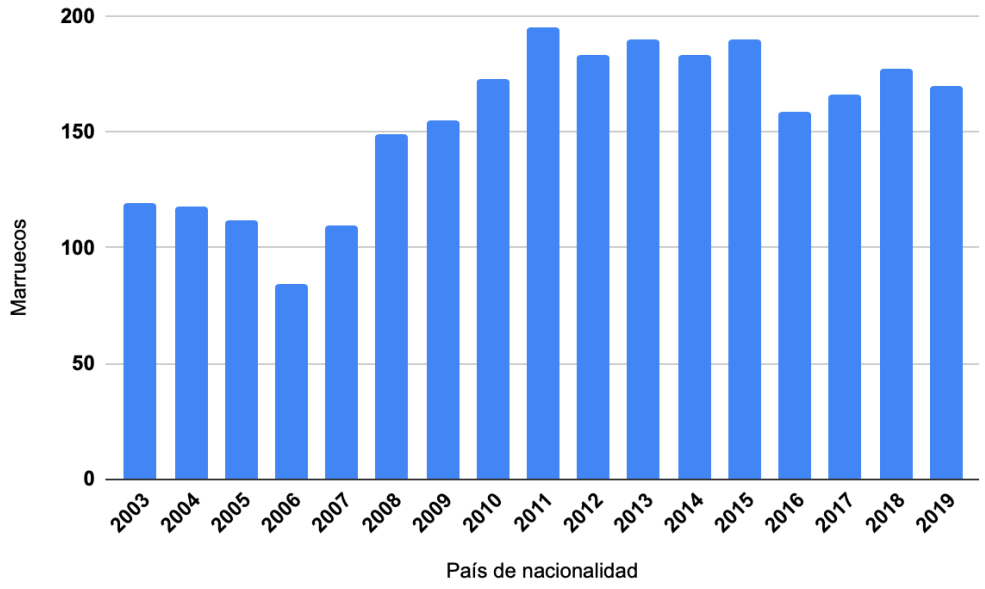

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Tabla 14 Población española residente en el extranjero. Ariza 2009 a 2019.

Ariza	Total	0-15		16-64		65 y más	
Año:		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
2009	45	3	2	12	9	7	12
2010	45	3	1	12	10	7	12
2011	47	2	1	14	11	7	12
2012	47	2	1	14	11	7	12
2013	48	1	1	16	11	7	12
2014	49		1	18	11	7	12
2015	50	1	2	17	12	7	11
2016	51	1	2	15	13	8	12
2017	51	1	2	15	13	8	12
2018	50		3	15	13	7	12
2019	48		3	15	11	7	12

Desde el año 2009 el Instituto Aragonés de Estadística (IAEST) recoge los datos desglosados de las tarjetas sanitarias según la población si es extranjera o española.

Tabla 15 Población total, población española y tarjetas sanitarias españolas. Ariza 2009 a 2018.

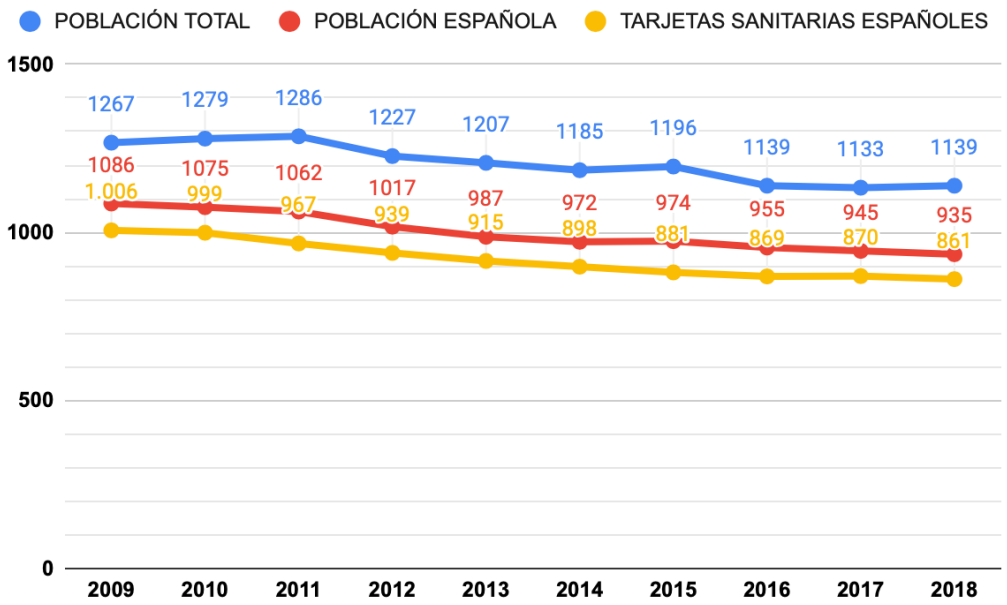

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Si interpolamos los datos desglosados de las tarjetas sanitarias según la población sí es extranjera o española y los datos del padrón municipal desde 2009 a 2018, obtenemos una visión más objetiva de la población residente. 100 MENOS ESPAÑOLES

Tabla 16 Población total, extranjera y española y Tarjetas sanitarias total, extranjera y española. Ariza 2009 a 2018.

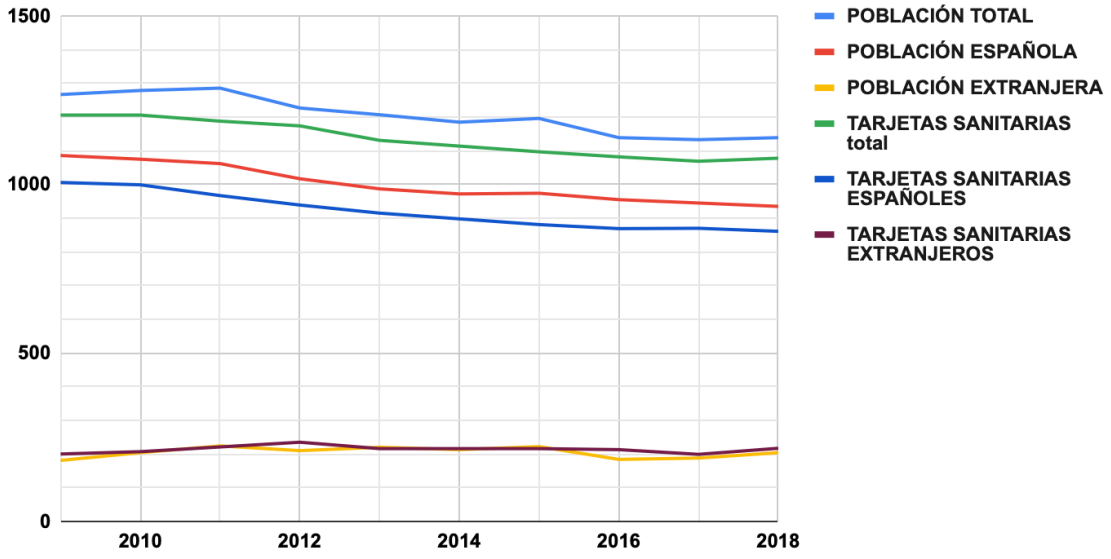

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Población escolar en infantil y primaria

En Ariza acuden los niños y niñas al Colegio Rural Agrupado (CRA) Puerta de Aragón. Es de titularidad pública y tiene clases de infantil y primaria. Los datos del instituto no están desglosados por municipios por lo que carecemos del dato del alumnado de Ariza en el IES Zaurín de Ateca, que es el que les corresponde acudir.

Del CRA Puerta de Aragón tenemos datos desde el curso 2012/2013 de alumnos españoles y alumnos extranjeros. El alumnado de padres extranjeros puede tener o no la nacionalidad española, según la procedencia del país de sus padres y la condición de nacionalidad de los padres. Los datos que recoge el IAEST es en cuanto a nacionalidad española o extranjera de los niños y niñas, no la procedencia de los padres.

Tabla 17 Población escolar extranjera del 2012/2013 al 2016/2017.

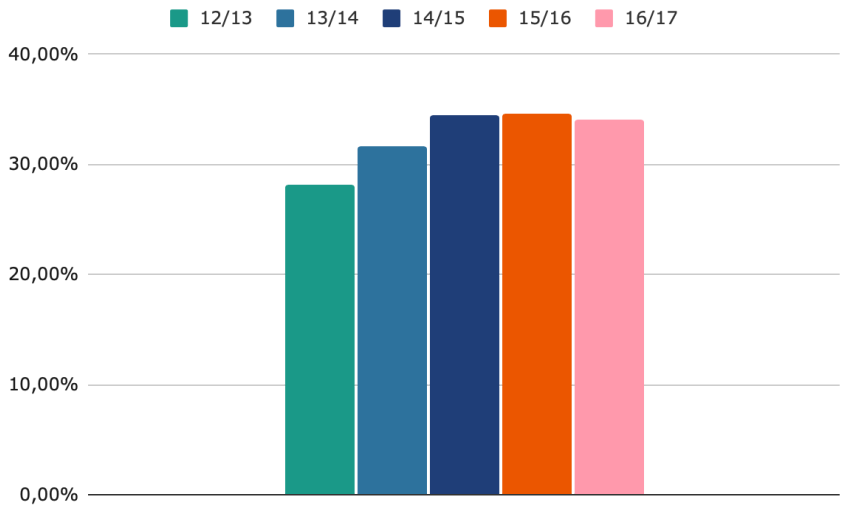

Fuente: IAEST. Elaboración propia

Conclusiones

Ariza sigue la tendencia de la España rural interior de despoblación galopante. Tiene diferencias con algunas poblaciones, como una alta tasa de extranjeros residentes, que, si bien ha sufrido una recesión en 2005 siguiendo la tendencia española y aragonesa, en 2006 comienza a subir de nuevo siguiendo patrones de subidas y bajadas diferentes al resto de la Comunidad Autónoma de Aragón y España.

Las primeras personas extranjeras que llegaron al pueblo fue durante el año 1992, siendo en mayoría de procedencia marroquí. A partir de esa fecha fueron llegando más, animadas por estas primeras, siendo la mayoría de la misma zona de Marruecos y además siendo familia muchas de ellas.

También han llegado personas de otros países como Rumanía, Venezuela, Bolivia, etc. pero esta población se ha caracterizado por residir en el pueblo unos años determinados y emigrar después a otros lugares.

Si nos atenemos a los datos de la tenencia de las tarjetas sanitarias, observamos que el número de personas extranjeras que poseen tarjeta sanitaria es similar a la población censada en el Padrón Municipal; mientras que la población española y el número de tarjetas sanitarias difiere en torno a menos de 90 tarjetas sanitarias, por lo que podemos extraer que aún estando inscritos en el Padrón Municipal residen fuera del pueblo la mayoría del tiempo.

Además, hay mayor población total que número de tarjetas sanitarias totales, por lo que el Padrón Municipal recoge unas 60 personas de media que residiendo en el pueblo su tarjeta sanitaria corresponde a otro lugar.

La edad media de la población total es de 48,9 años a pesar de que la población inmigrante es proporcionalmente más alta de la media nacional.

Bibliografía

Agencia de datos (2020). *Ariza - Población: inmigrantes, emigrantes y otros datos sobre los habitantes de cada municipio.* Europa Press. Recuperado de: https://www.epdata.es/datos/poblacion-inmigrantes-emigrantes-otros-datos-habitantes-cada-municipio/3/ariza/1098

Gobierno de España. (2015). *Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.* Recuperado de: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3109

Gobierno de España. (2015). *Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.* Recuperado de: https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-3109

Instituto Aragonés de Estadística. Recuperado de: https://www.aragon.es/organismos/departamento-de-economia-planificacion-y-empleo/direccion-general-de-economia/instituto-aragones-de-estadistica-iaest-

Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de: https://www.ine.es

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. *Nacionalidad española.* Recuperado de: http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/Nacionalidad.aspx

Pinilla, V. y Sáez, L.A. (2017). *La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras*. Informes CEDDAR 2017-2. Centro de Estudios sobre la Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales, Zaragoza.

Rubio Terrado, P. (2011). *Los inmigrantes extranjeros en Teruel.* Recuperado de: https://despapiro.unizar.es/ojs/index.php/geographicalia/article/view/841

Índice de gráficos y tablas

Tabla 1 Evolución histórica del volumen de población. Ariza 1900-2019. *14*
Tabla 2 Evolución histórica del volumen de población. Ariza 1998-2019. *15*
Tabla 3 Evolución indicadores demográficos por edad. Ariza 2003-2019. *16*
Tabla 4 Evolución indicadores demográficos por sexo y nacionalidad. Ariza 2003-2019. *17*
Tabla 5 Densidad de población (hab/km2). Ariza 1900 a 2011. *18*
Tabla 6 Densidad de población (hab/km2). Ariza 1996 a 2019. *18*
Tabla 7 Saldos vegetativos. Ariza 2003 a 2018. *19*
Tabla 8 Porcentaje población extranjera Aragón frente a Porcentaje población extranjera. Ariza 2003 a 2019. *19*
Tabla 9 Variaciones residenciales. Ariza 2008 a 2019. *20*
Tabla 10 Población extranjera total. Ariza 2003 a 2018. *21*
Tabla 11 Población extranjera por sexo. Ariza 2003 a 2018. *21*
Tabla 12 Población total, extranjera y española. Ariza 2003 a 2018. *22*
Tabla 13 Población extranjera, países de procedencia. Ariza 2003 a 2018. *22*
Tabla 14 Población extranjera procedente de Marruecos. Ariza 2003 a 2018. *22*
Tabla 14 Población española residente en el extranjero. Ariza 2009 a 2019. *23*
Tabla 15 Población total, población española y tarjetas sanitarias españolas. Ariza 2009 a 2018. *24*
Tabla 16 Población total, extranjera y española y Tarjetas sanitarias total, extranjera y española. Ariza 2009 a 2018. *24*
Tabla 17 Población escolar extranjera del 2012/2013 al 2016/2017. *25*

Ilustración 1 Situación geográfica de Ariza *3*
Ilustración 2 Infraestructuras y Equipamientos. Ariza. *4*
Ilustración 3 Población y hogares. Ariza 2017. *5*
Ilustración 4 Movimiento natural y migratorio de la población. Ariza 2015. *6*
Ilustración 5 Enseñanza no universitaria. Mercado de trabajo. Ariza 2017. *7*
Ilustración 6 Paro registrado y contratos. Ariza 2017. *8*
Ilustración 7 Cambios de la población en contexto. Ariza 2019. *15*